



Act.

Carrasco  
 Peces de And.<sup>a</sup>  
 Borghino  
 Ruiz Veguer  
 Aguirre  
 Valera  
 Plasas  
 Mendez  
 Penas  
 Ayala  
 Delgado

nuevo trabajo de mil ochocientos cuarenta y seis; antes  
 mi dho. del Dho. Ayuntamiento Constitucional de la  
 misma, se juntaron en su Sala Capitular para celebrar  
 Cabildo ordinario, los señ. D. Lorenzo Carrasco, Alcalde  
 Constitucional Presidente, D. Martin Peces de Andela  
 segundo Teniente Alcalde, D. Juan Borghino, tercer,  
 D. Juan Ruiz Veguer cuarto, D. Jose Aguirre, D. Andres  
 Ruiz Valera, D. Juan Carrioste Plasas, D. Fernando  
 Mendez, D. Pedro Penas, D. Jose Angel & Ayala Me  
 gido, y D. Juan Diego Delgado Indio

Citacion. En la portada & sala se dio cuenta & haber prac  
 ticado la citacion para este Cabildo a virtud de l  
 cedula repuchada de orden del Sr. Presidente en el  
 dia de ayer

Acta cont.<sup>or</sup> Leida que fue el acta anterior quedo aprobada  
 El Ministerio } de dio un oficio al Ministerio & Administracion  
 de Adm.<sup>or</sup> Militar } Militar & la Provincia, fha. seis & los comientes  
 de la Provincia } para que se contesten lo particulares siguientes =  
 Cual es el estado de la cosecha de trigo y papa y el de la  
 cebada = los precios de trigo comientes de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad  
 el de la cebada y papa, y calculo de las variaciones proba  
 bles deques & abrada la cosecha = Precio medio regulador  
 en los tres meses anteriores, precios que quedaron de  
 la ultima cosecha; y punto en que podrian hacerse  
 acopio con mayor ventaja = Si habra panadero  
 que se encarguen de elaborar y suministrar el pan,  
 numero & Naciones que dara por cada fanega de  
 trigo al Reyento & veinte y cuatro onzas, y el peso comun

